Año IV. Viérnes 10 de Febrero de 1882 Núm. 713

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla 3'25 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y la Puebla. 3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4'35 mixto.—8'25 m.—3'35 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia—Sáb 2'25 t Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

¡A LOS ITALIANOS!

¡Que Dios guarde... de peregrinaciones absolustistas!

Reproducida en nuestras columnas os enviamos hoy la proclama guerrera que la «Junta central de la romería» dirige «A los españoles.»

Para que no incurrais en equivocaciones lamentables, os dispensaremos la merced de comunicaros algunas advertencias.

La proclama, que leereis causándoos seguramente sorpresa sus tonos belicosos y sus arranques violentos, no corresponde á la docta pluma de ninguno de nuestros virtuosos, amables, humildes, templados, caritativos y sábios prelados.

Ha sido concebida y dada á luz por un lego, en otro tiempo miliciano nacional armado en defensa de las mas exageradas ideas liberales, y hoy plenipotenciario de don Cárlos de Borbon, que representa en España la causa del absolutismo y de la teocracia fanática y perseguidora.

La proclama guerrera de la romería fuè leida dos veces por su autor en la Junta central, reunida en el palacio y bajo la presidencia del eminentísimo cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, primado de España y presidente honorario de la peregrinacion; estando presentes el patriarca de las Indias, el obispo de Areópolis, el obispo de Dáulia, un cura párroco, un cura ecònomico y varios seglares.

La reunion unánime aprobó la proclama, y el cardenal y el patriarca concedieron cien dias de indulgencia y ochenta respectivamente á los fieles de sus jurisdicciones que respondan al llamamiento asistiendo á la romeria.

Os explicaremos, ¡oh italianos!, siempre para salvaros del error, que los respetables prelados referidos no son de los que mas brillan en la Iglesia española por sus homilias en el púlpito, por sus discursos en la tribuna parlamentaria, por sus obras en la prensa, por su notoriedad en las ciencias sagradas y profanas, por su celo evangélico en el cuidado de una diócesis. (Los infelices de Areópolis y Daulia tienen a sus prelados en Madrid, ocupándose en romerías.)

El señor cardenal es un prelado palatino, á quien da explendor su proximidad al trono secular.

El patriarca de las Indias tiene hoy tan escaso trabajo en ellas, como vuestro monarca ¡oh italianos! que se titula rey de Jerusalen, en la antigua ciudad de Salomon.

El señor obispo de Daulia ha alcanzado notoriedad como capellan de nuestro pretendiente absoluto don Cárlos, á quien acompañó en sus batallas.

No los confundais ¡oh italianos! Los Payás, los Monescillo, los Aguilar los Ceferino Gonzalez, esos que escriben tratados de filosofía y venden sus muebles para dar limosna á los pobres, y se retiran de la córte para gobernar sus diócesis, y que en Cuenca se atrevieron á decir á D. Alfonso de Borbon cuandro entró á saco la ciudad, «que no se ganan pues»tos en el cielo fusilando hombres en la »tierra,» esos no escriben ni aprobarian lo que luego leereis vosotros.

En cuanto á los seglares asistentes á la junta examinadora de la proclama, sabed tambien que todos respiran por la misma herida que el señor obispo de Daulia.

No extrañareis ahora los arranques de la proclama. Os las habeis con milicianos que ahorcaron el uniforme, con cabecillas temporalmente licenciados, con gente de iglesia batalladora.

Por eso aquello de «los sucesos que escandalizaron las calles de Roma,» y lo de «el que hace las veces de Dios en la tierra despojado y preso por las sectas liberales,» y lo de «los rugidos de la impiedad,» y lo de «sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malévolas.»

Vereis tambien que el antiguo miliciano nacional nuestro, especie de voluntario garibaldino vuestro en lo moderno, no ha olvidado los apóstrofes con que se comunica el entusiasmo á las masas.

«¡Españoles, á Roma!» dice hoy en la proclama excitando á la peregrinacion, como en otro tiempo gritaba en las calles de Madrid:

«¡A la lid, españoles valientes! levantando á los liberales contra los absotistas.

Os hemos puesto al tanto ¡oh, italianos! de las piezas que se mueven en el tablero de la peregrinacion. Podríamos concluir diciendo como maese Pedro, cuando explicaba en la venta las figuras del retablo con los amores de Melisendra y D. Gaiferos: «Harto os he dicho. ¡Miradlos!»

Pero queremos añadir, ¡oh, italianos! que no tomeis como D. Quijote por cosa cierta y personajes verdaderos algunas figurillas de cera, no sea que repartiendo mandobles como el caballero andante, desbarateis el rètablo y dejeis sin nariz ó sin orejas algun pobre figurante.

¿Querríais luego pagarlas generosamente, como D. Quijote satisfice á maese Pedro el daño que le causó?

Quiza lo hiciérais, porque todo puede esperarse de la grandeza de vuestro pais.

(El Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

Dice «La Patria:»

«El Siglo Futuro» no se dá á partido. Llama «simplainas» á los que creen que don Cándido ha sido derrotado.

Sòbrale razon al colega.

Don Cándido goza de todo el favor y toda la confianza de don Cárlos: don Cándido es el jefe único del carlismo en España: don Cándido, en tal concepto, conspira contra la patria y contra el Rey legitimo de ella: y sin embargo, don Cándido cobra no despreciable cesantía del Gobierno del Monarca contra el cual conspira.

Vèase, pues, como «El Siglo Futuro» está en lo cierto y hace bien en llamar «simplainas» á los adversarios políticos de don Cándido.

Es verdad que èste no hace en Madrid ni mas ni menos que lo de don Manuel Ruiz Zorrilla, que tambien cobra, hace en Paris.»

Esto se llama pegar á diestro y siniestro.

¡Còmo hablan del Papa los carlistas: Hé aqui lo que dice uno de los periódicos de don Cárlos:

«El Papa, (que por supuesto, estaba en el ajo con nosotros), cogió la ocasion por el cabello, y dijo: Esta ès la mia;» y nosotros y todos los conjurados con nosotros en todo el mundo, dijimos: «Esta es la nuestra.»

¡El representante de Dios en la tierra que se mete «en el ajo» con los carlistas!

Eso es mas que meterse en camisa de once varas.

El «Siglo Futuro:»

«Con que no hay que dejarse engañar por nosotros. En el hueco de cada báculo episcopal va envainado un sable de caballería; cada roquete canonical es forro de un uniforme de húsar, y el bonete no es bonete, sino boina; las togas de los abogados son capotes de campaña, vueltos del revés; los arados son espeques, los mostradores baterias cubiertas, y las varas de medir, retacos ó canutos de pepinillos.»

De mano maestra. Eso se lo debe haber dictado á don Cándido algun «Jergon» de los que hicieron la guerra.

Porque sabido es que don Cándido es muy prudente, y no ha visto de cerca ni de lejos ningun arma.

Menudean los robos en las iglesias, y no en las rurales, sino en las que están mas al amparo de los golpes de mano.

Un periódico neo, «La Fé,» echa la culpa de todo esto á los pícaros liberales.

Sin embargo, recomendamos á su consideracion la singular circunstancia de que sea estudiante uno de los dos sugetos que se han detenido como presuntos autores del robo verificado en la sala capitular de la Seo de Urgel.

Y en la Seo de Urgel no hay más estudiantes que los seminaristas.

De una correspondencia de Madrid que publica un periódico de provincia, tomamos las siguientes líneas, que en algo nos parece podrian aplicarse á algunas sociedades mercantiles de Palma:

«Como pica en historia el calculado silencio que observan los señores Cánovas y Romero Robledo y demás de la Cámara, que desde hace algun tiempo apenas si se llaman Pepes, coméntase mucho que habiéndoles observado uno de sus amigos no políticos, como no se metían en nada, y nada hacian, hubo de contestar el señor Cánovas.

—Deje usted, que ya trabajan por mi los gremios.

Algo de esto quizá pueda decirse con motivo de la disposicion que se dice tomada por la administracion del Banco de España, de aumentar el descuento al seis por ciento. Yo no sé si con efecto, la situacion del mercado disculpa esta determinacion, pero si estimo, que no haria nada de mas el Banco en dejar las cosas como están, siquiera en justa correspondencia del inmenso favor que el pú-

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

(Conclusion.)

¡Cuanto consuela ver en la edad madura el pensamiento capital de la juventud, confirmado por la esperiencia! Dije, allá, en mis lejanas mocedades, que la democracia reprobaria con reprobacion inapelable las utopias socialistas, y el tiempo ha confirmado mis presentimientos y ha traido la prueba práctica de que no me engañaba entonces. ¡Ah! El mundo parte del socialismo y va á la libertad. En el fondo de toda escuela socialista se encuentra el sacrificio ante los derechos humanos. Pues bien; este es el carácter de la civilizacion primitiva, el carácter de Oriente, en que los sacerdotes, dueños de la tierra y de la conciencia, en nombre de los dioses que les confiaban sus secretos y les delegaban su poder suprimian toda individualidad, petrificaban el Estado, dividian las castas, señalaban á cada clase su trabajo, á cada ser su destino, y convertian la sociedad en un inmenso templo, en cuyas aras corria la sangre humana y en cuyo fuego se consumia la libertad.

Sobre aquellas sociedades la historia ha arrojado su anatema, y el desierto su triste sudario. En sus ruinas malditas se puede ver la esterilidad de ese absorbente socialismo en el cual parece el alma humana. Y asi, notadlo, todas las escuelas socialistas, desde la de Platon hasta la de Babet, todas tienen el mismo carácter oriental, como si estuviera allí el polo inmóvil de su vida; ora apelen á la comunidad, ora á la asociacion forzosa, ora á las reglamentaciones prolijas, ora á lo que llaman el dominio de las capacidades y la distribucion del premio segun el mèrito, esas escuelas intentan matar el egoismo, pero por la desaparicion de la familia; la lucha de los intereses, pero por la desaparicion de la competencia y del estimulo; la guerra entre los pueblos, pero por la paz del despotismo; suprimir los huérfanos, suprimiendo antes las madres; suprimir el mal, pero suprimiendo antes la libertad; convertirlo todo a los intereses generales, pero convertiendo antes en una máquina la ersonalidad humana; y aun que prometan á cada hombre la felicidad de los antiguos sátrapas; á toda la humanidad un reino sideral allá en el éther; una comunicacion perpétua con todas las fuerzas del universo; un progreso contínuo y una exaltacion infinita al travès de miriadas de mundos, en una nueva cosmogonia fantástica, donde el magnetismo haga los cuerpos trasparentes y las alma luminosas, ah! estàn condenados á buscar su vida en un misticismo estéril; su apoyo en el vago y movible oleage de la utopia; su organizacion en un mundo viejo, decrépito, en ese oriente de los patriarcados, de las castas; en ese mundo de las formidables organizaciones sociales donde la muerte de la libertad ha matado el alma y la muerte del alma ha matado hasta la fecundidad de la tierra.

La eterna gloria de Grecia fué protestar contra ese socialismo oriental á que pretenden volvernos los defensores del socialismo moderno. Por eso Grecia es la patria del arte, la patria de la filosofía, la patria de la democracia, que no nace sino en oposicion al socialismo individualizando los dioses, alzando en pequeñas repúblicas la primera imágen de la personalidad humana, matando las castas. En la historia del mundo moderno, la idea democrática aparece siempre en oposicion con el elemento socialista. Por eso al socialismo corresponde la gloria de las castas, y à la democracia la gloria de la personalidad humana; al socialismo las teocracias, y à la democracia esos Estados libres que se estienden desde Atenas á Washington, desde Amsterdam hasta Ginebra, verdaderos oasis de la historia; al socialismo pertenece en lo antiguo el Oriente, á la democracia Grecia.

No creamos que la democracia antigua es como la democracia moderna; no: en la antigüedad predomina siempre el Estado sobre el individuo. Esta idea de la personalidad humana con todos sus atributos que son sus derechos, es el resultado del trabajo de cuarenta siglos y en vano querrá mutilarla, romperla, el atrevido socialismo. Pero aun predominando el Estado sobre el individuo, aun siendo los antiguos antes ciudadanos que hombres, hay dos repúblicas en Grecia; la una fundada en la libertad, y fundada la otra en la negacion de la libertad: la una fundada en la propiedad y la otra fundada en la negacion de la propiedad; la una democrática y la otra socialista. Estas dos repúblicas son Atenas, Esparta. Contempladlas un momento. Esparta, severa como la aristocracia dórica, presidida por sus dos reyes, todo lo ha reglamentado; ha abolido la propiedad, ha negado el comercio, ha puesto

blico en general le hace tomando sus billetes: sin que en compensacion haga otra cosa que repartir á sus accionistas el veinte y tantos por ciento de beneficios.»

— —

Un corresponsal posibilista muy acreditado, y que escribe correspondencias muy notables á un periódico de Barcelona, dice lo siguiente, en lo cual estamos completamente conformes:

«Y siguen los demócratas de la izquierda, y determinadamente «El Liberal,» poniéndonos de oro y azul, porque la Asamblea francesa ha derrotado á Mr. de Gambetta. Y como en esto se persiste, yo insisto en agradecer estas censuras, porque asi se hace más público, que en las democracias no hay otra politica posible que la posible.

Por lo demás, no se á que viene atacarnos á nosotros porque los franceses no hayan querido seguir á Mr. de Gambetta, por el camino de aventuras y de radicalerias que á nadie perjudica mas que á la democracia. Y sino, ahí está la pontentísima representacion de la democracia francesa, hundiendo á Gambetta á los dos meses de haberle levantado al poder y no por otra razon sino porque Gambetta la asusta ofreciéndola un porvenir de conmociones y de agitaciones. Yo no se, cuando nuestros demócratas han de convencerse, de que casi toda la obra de la democracia está ya hecha; como asi mismo, que la que resta que hacer, ha de ser resultado de la prudencia, de la habilidad y de la calma.»

———

«La Fé,» con el alborozo, ha perdido por completo la serenidad y los estribos.

Con aire bravucon se dirige al gobierno, y dícele:

«Si es cierto que se ha dejado al de Humberto en plena libertad para reprimir los desórdenes á que pudieran dar ocasion los peregrinos, creemos en el caso de pedir y exigir al señor Sagasta una explicacion categórica.»

Pero aun va mas lejos el neo.

Apunta al gobierno español lo que se ha de decir en el caso presente al italiano, y le da al efecto esta minuta:

«Lo que en esas comunicaciones ha debido decir el gobierno de Madrid al de Humberto, es poco más ó ménos, y en los términos más diplomáticos, lo siguiente: «La peregrinacion española que vá á Roma, lleva la representacion de España, que cada uno de los hijos de España lleva donde quiera que vá, y seguro como está este gobierno de que no ha de faltar á las leyes de ese país y á las internacionales que le ligan con España, abriga tambien la seguridad de que el gobierno de Italia hará que sea respetada, previniendo todo desman ó reprimiéndolo en el acto, si se produjera, para evitar las justas reclamaciones que, en caso contrario, y con la energía que lo imponen sus deberes, se apresuraria este gobierno á presentar.»

Sí, beatisimo colega, sí; en esa extremidad declarariamos la guerra á Italia, pondriamos en el Quirinal á Leon XIII y despues á don Cárlos en el trono de España, para digno complemento y añadidura.

Sin embargo, y por ahora, ya se contentará usted con lo que dejen ponerse en camino. Y más aun si por la merced de la Divina Providencia vuelve de alla sin deterioro.

LA OPINION.

PALMA 10 DE FEBRERO DE 1882.

———

DECLARACION ESPLÍCITA.

Parece que nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado se ha adherido al pensamiento de la Romería iniciada por los señores D. Cándido y D. Ramon Nocedal á los cuales ofrece «secundar por todos los medios que estén á su alcance, los desvelos y trabajos de la Junta Central y de sus auxiliares, procurando que sus queridos diocesanos, estén dignamente representados en la peregrinacion y contribuyan con su presencia á que sea colmado el gozo del Santo Padre y se cumplan sus ardientes deseos de bendecir solemnemente á los hijos de España reunidos en el mayor número posible en derredor del Trono apastólico.»

Era de esperar esta situacion de nuestro Sr. Obispo dados sus antecedentes, sus aspiraciones y la conducta que ha venido siguiendo desde que ocupa la Sede de Mallorca.

No intentamos hoy comentarla; pero una vez conocido el fin que se proponen los señores Nocedal, hermanos; vista ya cual es la tendencia y la significacion de la Romería que se proyecta; sabido que no es otra cosa que una manifestacion carlista muy subida de punto y teniendo en cuenta las protestas de que ha sido objeto por parte de muchos otros Prelados, precisamente por este motivo, no sera dificil interpretar la actitud y la significacion de la carta que el Sr. D. Mateo Jaume ha dirigido á aquellos dos cabecillas y de la cual hemos sacado textualmente las palabras que más arriba hemos encerrado entre comillas y que son, digamoslo asi, la Confesion general de un pensamiento siempre negado en teoría y demostrado palmariamente siempre en la práctica.

Nunca han querido los *católicos* que militan en las filas ultramontanas, consentir en que se les tachase de hipócritas porque bajo el pretexto de defender la religion lo que hacían era atizar la guerra civil y trabajar en política para realizar sus ideales, de los cuales nos libre Dios por todos los siglos de los siglos. Pero hallándose siempre en contraposicion sus actos con sus palabras se ha visto y probado que la verdad está en sus actos y no en sus aseveraciones.

Tenemos, pues, un dato mas para la historia y aun cuando politicamente examinada la Romeria la consideremos como agua de cerrajas, bueno será saber cuáles y cuantos de nuestros compatriotas se han adherido á ella bajo el mismo punto de vista con que lo ha hecho nuestro Excmo. è Ilmo. Prelado.

———

Esta mañana ha ocurrido un alboroto en la iglesia de Sta. Eulalia. Dos sugetos, mal avenidos con su propia tranquilidad y con el respeto que se debe al templo del Señor, se han enredado de palabras y han salido desafiados causando un verdadero escándalo en los fieles que asistian á misa.

Afortunadamente los dos campeones han tenido por conveniente contentarse con los gritos y las amenazas sin que la sangre haya llegado al rio.

Vale más así, sin embargo de que sería bien se hiciese comprender á estos dos individuos la inconveniencia de su conducta.

———

Dice uno de nuestros colegas que en carta escrita por uno de sus suscritores de Inca, se le comunica que apenas se hubo verificado en aquel pueblo el sorteo de los quintos de este año, cuando muchos de los mozos sorteados se presentaron en actitud pacífica ante los señores concejales que presidian la mesa, para protestar contra aquel acto.

Añade que en dos razones apoyaron su protesta los descontentos: la primera en que no estaban incluidos en la urna todos los nombres de los que segun la ley debian estarlo, y la segunda en que el hijo de uno de los concejales que presidian la mesa, sacó una bola sin número que se quedó en la urna y resultó ser de los mas altos, y concluye diciendo que esta circunstancia diò motivo á no pocas hablillas poco favorables á los señores de la mesa presidencial.

Dejando al colega aludido la responsabilidad de la noticia, debemos hacer constar que el hecho en si es punible, caso de ser cierto, y no debe pasar sin el conveniente correctivo.

———

Ayer noche fué el beneficio de la tiple Sra. de Baillou con la ópera *Il Barbiere di Siviglia*.

La concurrencia era escasa. La beneficiada fué aplaudida y obsequiada con algunos regalos y ramos de flores en la cancion del tercer acto.

———

Ha fallecido en Madrid el distinguido escritor satírico D. José Selgas, cuyas obras han sido apreciadas en el mundo literario como de un mérito sobresaliente tanto por lo que hace á su correcto y original estilo, cuanto por lo que respecto á la profundidad y agudeza del ingenio que en todas ellas campea. El Sr. Selgas ha muerto pobre y honrado. La patria ha perdido un miembro de claro talento y la litaratura moderna una de sus más preciadas lumbreras.

La distancia inmensa qne en política nos separaba del difunto publicista, no es obstáculo para que desde las columnas de La Opinion le consagremos un recuerdo pòstumo y ensalcemos segun valían sus virtudes como ciudadano y su mérito como literato.

Sèale la tierra ligera y muéstrensele agradecidas la Patria y las letras.

———

Dice nuestro estimado colega el *Balear* que la Comision Provincial ha informado al Sr. Gobernador en el sentido de que procede dejar sin efecto el último acuerdo de este Ayuntamiento relátivo á la higiene de la prostitucion.

———

Ha sido nombrado Administardor de Propiedades é Impuestos de esta provincia D. Enrique Pinto, jefe que era de las Comisiones de Evaluacion y Estadística.

———

Tomamos de el *Comercio:*

«Al principio de nuestra publicacion nos ocupamos diferentes veces de la necesidad de crear Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en esta capital y el entonces Gobernador de esta Provincia D. Ismael de Ojeda convocó una reunion de personas notables que aceptando en principio el pensamiento nombré una Comision que le diera forma, la cual despues de acordadas las bases nombró ponente á nuestro querido y particular amigo D. Alejandro Roselló.

»Cuando esta Comision tenia ya terminados sus trabajos se formó otra por iniciativa particular que tendia al mismo objeto pero ambas animadas del mismo patriótico deseo consiguieron ponerse de acuerdo y en un dia de este mes bajo la presidencia del M. I. Sr. Gobernador de esta Provincia D. Tomás Fábregas de Medina despues de aprobados por unanimidad de los Estatutos presentados por la Comision se nombró otra encargada de ultimar los trabajos preparatorios, de la suscripcion, y de convocar la primera Junta General.

»Dicha Comision compuesta de los señores D. Antonio M.ª Sbert, D. Tomas Rullan, D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Jacinto Feliu, D. Juan Burgues Zaforteza, D. Gaspar Sancho, D. Alejandro Roselló, D. Jaime Cerdá, D. Bernardo Canet, D. Nicolas Humbert y D. Antonio Jaume se constituyó nombrando Presidente á D. Antonio M.ª Sbert, Vice-Presidente á D. Tomás Rullan y Secretario á D. Alejandro Roselló.

»Aplaudimos sin reserva la beneficiosa institucion que se va á crear y que tan útil es á las clases necesitadas y consideramos que las personas puestas al frente del proyecto son una garantia de buen éxito.»

———

Del *Isleño* de ayer:

Sabemos que la celosa y activa comision de Exposiciones celebradas en las Férias del año anterior ha ultimado ya sus trabajos referentes á la confeccion de meda-

---

un límite á la actividad, ha destruido la familia; y los hijos nacen solo para la patria, que los educa, los disciplina, los niega todo autor espontáneo, todo sentimiento individual, los convierte en soldados, y los envia á la guerra para volver con el escudo ó sobre el escudo, porque el hombre es una de las ruedas esclavas de aquella sociedad mecánica, atenta solo á destruir todo principio de libertad.

Al reves sucede en Atenas. Alli reina la democracia jónica; alli vive la libertad; alli se oye el poeta en los juegos, el orador en el Agora, el filósofo en la escuela, el sacerdote en los templos abiertos á todos vientos, saludado por el eterno cántico que se exhala del pecho de los hombres libres. ¿Que es la sacialista Esparta en la historia? Una noche la escuela de unos cuantos soldados valientes, pero feroces. ¿Que es Atenas, la libre Atenas? La eterna honra del espíritu humano. Sus poetas todavia son el ejemplo de la poesia; las estatuas que han modelado sus escultores, todavia reciben la adoracion de los artistas; sus filósofos rigen aun la conciencia humana; sus oradores son imitados en las tribunas de los pueblos modernos; y siempre que el espíritu necesita crear, amar, inspirarse en grandes pensamientos, volverá sus ojos á esa hermosa Atenas cuya historia es, en la edad antigua, el eden del arte y la libertad.

Repugna tanto á la naturaleza humana el socialismo, que no basta el génio mas expléndido para salvarlo. Como la ley de nuestro espíritu es la libertad, no se puede fundar sociedad durable contra la ley de nuestro espíritu, como no se pueda fundar edificio alguno contra la ley de gravitacion. El gran sacerdote del socialismo en la antigüedad es el filósofo de los eternos ideales, de las eternas armonias. Su espiritu, que como el águila solo reposa en las alturas, ha sondeado el cielo, ha visto á Dios; pero no ha conocido la tierra, no ha visto el hombre. Asi es que su idea reina en la ciencia abstracta; pero no reinará nunca en la sociedad. En él está la eterna teologia del socialismo. A duras penas saldria de este círculo, en la naturaleza hay tres metales: oro, plata y hierro; en el alma tres facultades, razon, voluntad y sentimiento; en las sociedades tres clases, los que piensan, los que pelean y los que trabajan; los filósofos, los guerreros, los artesanos; á asi como en el alma la razon debe mandar en la voluntad y la voluntad en las pasiones, en el mundo, el filósofo debe mandar en el guerrero y el guerrero en el trabajador; y los tres, para cumplir la justicia en sus mútuas relaciones, fundar un Estado fuerte, poderoso, y que sea el padre, la madre de todos; el hogar y la familia de todos; el altar del pensamiento y el templo de la conciencia de todos; Estado formidable que posea los derechos; que regule el trabajo; que funde la familia; que eduque á los niños adiestrando en la gimnasia sus cuerpos, en la música sus almas y mate como contrario el bien todo sentimiento individual, á cuyo fin deba poseer la piedad, uniformar el amor y la paternidad; censurar las ideas, dictar su fe á la conciencia y unir tan fuertemente los ciudadanos entre si, como están unidas las primeras particulas de la materia en el seno de los cuerpos; ó las primeras ideas universales en la inteligencia de Dios, y mientras aquel hombre extraordinario vagaba por las alturas del socialismo, de la utopia imposible; el mundo, que él queria modelar en su pensamiento, se dirigia por otro camino, se dirijia hacia Alejandria para destrozar el Oriente y matar la casta; se dirigia hacia Roma para fundar la familia y la propiedad; se dirigia hacia el Cristianismo para crear la eterna libertad humana; se dirigia hacia el mundo germánico, que con su fuerte espada habia de cincelar, sobre las ruinas del antigue socialismo, el boceto rudo pero inmortal que la personalidad humana.

Imaginaos que el socialismo lograba todas las maravillas posibles. Imaginaos que fundia la nieve del polo, poblaba los desiertos de Africa, convertia, en limonada gaseosa el mar, acercaba el mayor número de astros á nuestros hemisferios, levantaba el Eden perdido sobre la tierra, bordaba con una primavera eterna los campos, sumia la lucha el dolòr, la pena; alcanzaba alas como las del águila para nuestro pesado cuerpo, medios de subir de esfera en esfera, hasta el de los soles; el néctar de los dioses para apagar nuestra sed, la ambrosia para satisfacer nuestra hambre; trasformar nuestro organismo en una forma tan bella como la forma de las estátuas clásicas; darnos la serenidad olímpica; difundir por nuestras venas todos los placeres que hay derramados por el Universo; si para esto nos numeraba como esclavos, si hacia del trabajo una fuerza ciega, bien podiamos decirle: aparta, es mejor que el dominio sobre miriadas de soles y de planetas, la austera libertad.

EMILIO CASTELAR.»

llas y diplomas y quedan ya en ejecucion para próximamente poderlas repa tir á los expositores premiados.

El número y clase de los premios concedidos, son

Medallas de oro	....	2;
» de plata	....	55
» de bronce	....	63
Menciones honoríficas	....	57

El celo y buen acierto con que ha trabajado esta comision, presidida por el infatigable D. Francisco Manuel de los Herreros, merece nuestros más sinceros aplausos.

CONSERVATORIO BALEAR.

Baile extraordinario que se cel ebrar en los salones del mismo el Domingo 12 del corriente, en el que se conferirán tres premios, consistentes en una elegante sombrilla de última novedad, un bonito abanico y un hermoso neceser de perfumeria, á las máscaras que vistan con mas lujo, con más elegancia ó que se presenten con trage que llame la atencion por lo caprichoso.

Programa

de los bailables que ejecutará la orquesta dirigida por el maestro Sr. Cussini.

Primera parte.

Sinfonía de la ópera Norma.
Strauss.—Vals, Bel maggio.
Farbach.—Polca, Ricerdo.
Urgelles.—Rigodones, Los zulús.
Rampa.—Mazurca, Debe venire.
Urgelles.—Schotis, Las Pollitas.

Segunda parte.

Bruschetti.—Vals, Il Segreto.
Metra.—Lanceros, Mme. L' Archiduc.
Cussini.—Mazurca, Lily.
Id.—Polka, La Partensa.
Burgmein.—Galop, Tram-vía.

La adjudicacion de premios se efectuará durante el descanso.

La Comision.

CORREO DE HOY.

Madrid 6.

—Por la Direccion general de rentas se anuncia en la «Gaceta» de ayer, que debiendo crearse administraciones de loterías de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia para que admita las instancias que le presenten, teniendo que reunir los aspirantes á dichas las siguientes condiciones:

1.ª Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.

2.ª Estar en disposicion de prestar, dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento, la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó sus equivalentes en valores del Estado ó fincas con arreglo á la legislacion vigente, y formalizar la correspondiente escritura, que deberá someterse á la aprobacion del delegado.

Se considerará como circunstancia atendible para obtener el expresado cargo haber sido administrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán com patentemente para que constituyan casos de preferencia, segun corresponda.

—El presidente del Consejo de ministros de la vecina república, encargado á la vez de la cartera de Negocios extranjeros, acaba de dirigir á los embajadores y representantes de Francia una circular, en que les da cuenta del advenimiento al poder del nuevo gabinete.

Esta circular está redactada con un gran espiritu de templanza, y el nuevo ministerio insiste una y otra vez sobre sus intenciones pacíficas y su deseo de dar cuanto antes una solucion conveniente á todos los desagradables asuntos exteriores que han podido producirse en estos últimos tiempos. Este documento diplomático es realmente plausible, y tiende á calmar la alarma producida por la intervencion francesa en la regencia de Túnez.

—Los temporales de agua que están descargando sobre Valencia han causado ya perjuicios de consideracion en aquella provincia. Los campos se encuentran encharcados, sin que pueda en ellos practicarse labor alguna. La cosecha de naranja ha sufrido considerablemente, y la clase jornalera de los pueblos rurales se encuentra atravesando una penosa crisis, por ser muchos los dias en que no ha podido dedicarse á las faenas agrícolas, agotando sus escasos recursos.

—«La Tuna Farmacéutica,» que preside el Sr. Baltuertetes y dirige el señor Gallego, nos ha obsequiado esta madrugada con una brillante serenata en las oficinas de nuestra Redaccion. Todas las piezas que componian el programa fueron ejecutadas con gran afinacion y gusto, distinguiéndose notablemente los señores Ortega, Hurtado y Mendoza por su habilidad en el manejo de las panderas.

Agradecemos muy de veras á los jóvenes escolares su distincion, y les deseamos muchos aplausos en la expedicion que proyectan á Valladolid y Avila.

Lóndres 4.

La «Gaceta oficial» publica hoy una disposicion declarando prorogado el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia hasta el 1.° de marzo, conforme han convenido y firmado esta mañana el embajador inglés en Paris, lord Lyons, y el señor Freycinet, ministro de Negocios Extranjeros.

Roma 5.

Anoche terminaron en la Cámara de Diputados los debates sobre el escrutinio por lista ó por provincias.

El Sr. Tajain presentó una proposicion incidental, declarando que la Cámara se hacia cargo de las declaraciones del gobierno sobre el escrutinio por provincias y pasaba á la órden del dia.

El ministerio aceptó esta proposicion incidental.

Puesta á votacion, resultó aprobada por 275 votos contra 125.

Dejaron de tomar parte en la votacion 17 diputados.

Viena 5.

Segun noticias recibidas aquí, han aparecido nuevas partidas insurrectas en la Herzegowina, donde reina grande agitacion.

Los comités eslavos organizados para fomentar la rebelion foncionan activamente en la Rumelia y la Bulgaria.

El gobierno austriaco está firmemente resuelto á adoptar enérgicas medidas para cortar de raiz estos focos de insurreccion.

Se teme un levantamiento general en la Macedonia.

Berlin 5.

La «Gaceta», de Emberfeld, dice que un hijo del ex-rey de Hannover ha perdido tres millones de francos á consecuencia de la quiebra de un banquero Hannoveriano.

La «Gaceta de Alemania del Norte» desmiente la noticia de que el gobierno aleman tenga el proyecto de fortificar á Dantzig.

Lisboa 5.

Se ha calmado bastante la agitacion que reinaba en esta capital y en Oporto.

Noticias de Sud América.

Dos asuntos importantes llaman en estos momentos la atencion de los españoles residentes en las regiones del Plata: el asesinato de los señores Sanchez Caballero y Sarracina, que siguen impunes, y la ratificacion pedida á las Cámaras uruguayas del tratado de paz y amistad entre España y la República Oriental.

El aspecto que ofrece la primera cuestion, es cada dia mas nebuloso. A pesar de las investigaciones oficiosas hechas por los españoles de Montevideo, Durazno y Tacuarembó, y de las activas gestiones de nuestro representante diplomático en aquel país, no ha sido posible alcanzar que el peso de la justicia caiga sobre los asesinos y sus encubridores. En vano la prensa hispano uruguaya clama venganza uno y otro dia; en vano las sociedades españolas se agitan y protestan: en vano tambien una gran parte de la prensa uruguaya pide al gobierno, en nombre de los derechos atropellados y de la propiedad hollada, que se dé garantías á la poblacion extranjera. A todo se hace sordo el gobierno, que, por salvar las apariencias, se ha limitado á recomendar un poco de actividad á los tribunales de justicia.

La prensa montevideana censura la actitud con que el ministro de Relaciones Exteriores ha contestado á una nota de nuestro representante, relativa á los asesinatos de los dos españoles ya citados, y anuncia que el señor Llorente y Vazquez habia determinado pasar á nuestro gobierno todos los antecedentes del asunto.

—Respecto á la segunda cuestion, quizàs mas importante que la primera, véase lo que dice «La Colonia Española,» de Montevideo:

«Los últimos sucesos relacionados con la marcha del gobierno de la república en sus relaciones con España, han preocupado profundamente la opinion pública uruguaya y la de nuestros connacionales.

»Segun nuestras noticias, el gobierno de España ha creido que era llegado el caso de poner término á una situacion inexplicable, en lo que se refiere á la negociacion del tratado de paz y reconocimiento, concluido ya hace muchos años, ratificado por España y pendiente de ratificacion en las Cámaras uruguayas.

»Los motivos que se han alegado hasta ahora para suspender indefinidamente la conclusion de este asunto, han sido siempre, con ligeras variantes, los mismo; contra ellos se han producido ya diferentes notas diplomáticas y han sido debatidos y refutados completamente por la prensa nacional y extranjera, sin que se haya podido nunca llegar al término feliz de la ratificacion.

»En nuestra modesta opinion, afectan estas moratorias un carácter sistemático, insostenible en las relaciones internacionales.

»Pudo muy bien el gobierno de España, en vista de los informes detallados que debe haberle comunicado la actual legacion, y de los precedentes de este asunto, considerar hasta comprometida la dignidad de España en esta emergencia, fundando justamente en esto las instrucciones dictadas á su representante en Montevideo.

»Considerado este asunto con un criterio severo é imparcial, resalta á primera vista la parsimonia y excesiva condescendencia con que han procedido hasta ahora los gobiernos de España para con el Uruguay.

»Quizá la ciencia diplomática no registre en sus anales un hecho tan extraño como el que aqui se ha producido en las relaciones como en la antigua metrópoli.

»Once años para concluir un tratado en el que una de las partes contrayentes cumple fiel, perentoria y animosamente todos los trámites, mientras que la otra suspende las obligaciones y deberes de Legislatura en Legislatura, y de gobierno en gobierno, hasta cumplir un decenio en el «statu quo» anterior á la negociacion.

»Considérese, pues, como se quiera este asunto, opinamos que ha pasado ya el término de las moratorias y buenas palabras para entrar en el de la accion y las vistas de hecho en las prácticas internacionales.

»La dignidad de España así lo exige, y el honor de la república aconseja tambien un término ventu oso à esta negociacion.»

Todo cuanto añadiéramos por nuestra cuenta á las consideraciones que preceden, seria inútil. Bastan ellas solas para demostrar que la dignidad de España está gravemente comprometida en la República Oriental, y que es ya hora de poner término á las contemplaciones hasta aquí guardadas con un gobierno que se aprovecha de su debilidad para burlarse de una nacion respetable.

—Los periódicos argentinos anuncian que fuertes columnas de indios amenazan la frontera de Salta, no lejos de Bolivia, y que en el *Sur* de Buenos Aires reina gran pánico, con motivo de las diarias correrías de los salvajes.

—La guerra del Pacífico sigue «in statu quo» Los representantes diplomáticos de los Estados-Unidos continúan influyendo cuanto les es dable en favor del Perú, y amenazan con una intervencion enérgica, si Chile persiste en quedarse con la provincia de Tarapacá.

Por su parte, Chile no quiere descansar sobre sus laureles, y en una nota oficial declara que la ocupacion «no tiene por objeto borrar nacionalidades ni desequilibrar las fuerzas legítimas que los vencidos deben conservar despues de asegurar permanentemente al vencedor el resultado de sus victorias y las condiciones esenciales de su futura existencia.

«El momento de la solucion llegará cuando el Perú y Bolivia se convenzan de que los provocadores infortunados no encontraron aliados, ni mediaciones, ni protecciones que vengan á reparar, en daño de una nacion viril y honrada como Chile, los desastres causados por dos pueblos sin instituciones regulares, sin crédito, sin administracion y sin derecho á los desagravios de una guerra que resolvieron en secreto.»

TEATRO-CIRCO BALEAR

En la funcion que tendrá lugar el sábado á beneficio de la primera actriz Doña Natalia Conde la brillante banda del regimiento de Filipinas ejecutará las piezas que van á continuacion:

1.° Sinfonía, Campos Eliceos.—T. Treas.
2.° Coro, Aria de Bajo Poliutto.—Bellini.
3.° Mazurka de Lira, Emilia.—B. Moyá.
4.° Vals de Lira, Recreo Id.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.
Recibido en Palma á las 7'46 n.

Desmiéntese los rumores de crisis.

El sindicato de los gremios deplora la complicacion y habla de la resistencia al pago.

Las Cortes reabriránse á mediados de Marzo.

En el Consejo de hoy han sido nombrados los Gobernadores.

Han sido presos varios cajistas.

Interior, 29'10.
Exterior, 29 30.
Bonos, 98'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	29	30
Barcelona.	29	20
Palma.	00	00
Paris	00	00
Coloniales.	00	00
Nortes	00	00
Banco de España . .	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias. (nuevas) .	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par	

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO. Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin. . .	77'00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Crédito Balear	106'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	65'00	·00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear. . . .	56'00	00
Dokcs almacenes generales	59'00	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear . . .	00	00
Harinera Mallorquina . .	63	00
Vinícola Mallorquina . .	30	00
Vidriera Mallorquina . .	00	27
Semolera Mallorquina . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	107	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmacéutico . .	75	00
Cordelera Española. . .	00	00
Industrial Algodonera. .	00	70
Industrial Mercantil . .	26'00	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	76	00
Fábrica de sal de Ibiza. .	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola. . .	14'50	00
Curtidora Industrial. . .	4'00	00
Banco Mallorquin. . . .	25'00	00
Id. de las Baleares . . .	6'25	00
Agrícola de Manacor. . .	5'25	00

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN LAZARO OBISPO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, dedicadas al Inmaculado Corazon de María.

REAL ACADEMIA
de Medicina y Cirujia de Palma.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion mañana viérnes á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 9 Febrero de 1882.—El Secretario de gobierno, Doming Escafi.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Ocho dias antes del ya señalado para la celebracion de la Junta general de señores Accionistas, se facilitarán en esta Secretaría las papeletas de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FOMENTO DE LA PINTURA
Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 31 del reglamento quedan convocados los señores socios á Junta general ordinaria que se verificará el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neille.—El Secretario, Antonio Ribas.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

En sesion que celebró este Ayuntamiento el dia 3 del actual, aprobó el proyecto de reforma de alineacion de las calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros, marcado con líneas de carmin en los planos que á los efectos de reclamacion estan de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo, por término de 20 dias á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Palma 6 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

LA ISLEÑA
EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los accionistas deberán recojer papeleta de asistencia que se facilitara en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del dia anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

COMPAÑIA CATALANA
de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para
PUERTO-RICO Y HABANA
con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

Castilla.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lúnes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitiran hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secreteria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES.

Próximo á agotarse en el Hospital de esta Ciudad el abundante acopio de hilas procedente de la última colecta que se efectuó á principios del año 1877, esta Diputacion ha acordado que á últimos del mes de Abril próximo se proceda á otra cuestacion de hilas, trapos, lienzos, bendajes y demás efectos necesarios para la esmerada asistencia de los enfermos que van á buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido asilo de Beneficencia.

Conocedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputacion tiene el íntimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distincion, la mas benévola acojida y servirá de poderoso incentivo á su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficio de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos qu en el retiro de sus casas ó en las reuniones familiares de sociedad, pasen entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazon y al vecindario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuestacion que se anuncia se recojerán como en los anteriores copiosos donativos para el espresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valenti.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se estravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo á esta Imprenta.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—6

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera série, que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el dia de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los señores accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el dia de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho dias de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante la quincena del mes de Enero último comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años.

	Ptas. cénts.
En la primera quincena del mes de Enero del año 1882	12.105'45
En id. de id. 1880. . . .	14.685'91
Diferencia de menos.	2.580'46
En la primera quincena del mes de Enero de 1882.. .	12.105'45
En la primera id. de id. 1881	17.493'72
Diferencia de menos.	5.388'27

Palma 4 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, la Junta Administrativa de Gobierno convoca á la General á sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

El deposito prévio de las acciones de los que deban concurrir á ella, podrá verificarse en los dias que median desde el 9 hasta el 11 inclusives, de 10 á 12 de la mañana.

Palma 3 de Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

COMPAÑIA INDUSTRIAL
Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el dia 12 del próximo Febrero á las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañía el dia 10 de febrero próximo á las 4 de la tarde.

El deposito prévio de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

En la calle de los Olmos número 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardin y coladuria. Informarán en el segundo piso de dicha casa. 8—2

SUCURSAL DEL BANCO
de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva órden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

BANCO DE PRESTAMOS
Y CAJA DE AHORROS.
Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscricion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscricion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscritor deberá pagar el primer dividiendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicársele las acciones que les correspondan.

2.ª La suscricion quedará abierta desde el dia diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de Corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos accedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiéndose siempre concedido por entero los de una sola accion.

5.ª La suscricion quedaria siempre cerrada si llegara á el número de pedidos.

Palma 7 Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A de las J. de G. El Secretario, Lino Pinillos.

D. DAMIAN FERRER Y CANALS,
HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijos, hijo político, hermana, hermano político, sobrinos y demas parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 11 del actual á las 10 y media de su mañana en la iglesia de la Merced.

El duelo se despide en la iglesia.
No se recibe particularmente.
Ni se recibirá en la casa mortuoria.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico y precios baratísimos.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.